

DECRETO ALCALDICIO N° 002326

QUINTERO, 12 JUN. 2015

VISTOS:

Caducidad de fecha 01 de Junio de 2015 de la Patente de Alcohol y Comercial Rol [REDACTED] perteneciente a **CARMEN DE LAS MERCEDES DIAZ BERNAL** Rut N° [REDACTED]

Caducidad de Patente de alcohol en el giro de Restaurant, aprobada por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 92 de fecha 10 de Junio de 2015.

El Informe N° 461/15 de fecha 05 de Junio 2015 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

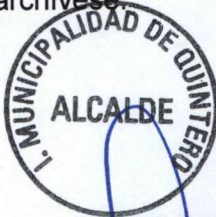
DECRETO:

CADUQUESE, las Patentes Comerciales Rol N° [REDACTED] con Giro en Restaurant, local ubicado en Camino a Ritoque Sitio N° 15 Quintero, la cual se encuentra a nombre **CARMEN DE LAS MERCEDES DIAZ BERNAL**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por termino de giro comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
 - 2- Secretaria Municipal
 - 3- Patentes Comerciales
 - 4- Interesado
- MCP/YGS/MIVP/MBVP/afo